

REF: EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA DE EDER FABIAN GOMEZ QUINTERO VS. SOCIEDAD SIE SERVICE SOLUTIONS CORPORATION LTA Y OTRA. RAD. N° 2009-00080.

Raul Montaña <ramo46@hotmail.com>

Mar 23/01/2024 11:32

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Tolima - Ibagué <j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (75 KB)

LIQUIDACION EDER FABIAN.pdf;

Señor

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Ibagué – Tolima.

REF: EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA DE EDER FABIAN GOMEZ QUINTERO VS. SOCIEDAD SIE SERVICE SOLUTIONS CORPORATION LTA Y OTRA. RAD. N° 2009-00080.

Con todo respeto le manifiesto que las pretensiones de la demanda aún no han sido cubiertas o satisfechas.

De otro lado, someto a su consideración la liquidación del crédito así:

Liquidación efectuada por el Despacho el 24 de julio de 2018: \$ 64.787.818.48 m/cte.

Indemnización moratoria comprendida entre el 16 de julio de 2018 y el 23 de enero de 2024, son 1.988 días, a razón de \$ 15.383.33 diarios, arroja un total por este concepto de \$ 30.582.060.00 m/cte.

TOTAL LIQUIDACION: \$ 95.369.878,52 m/cte.

Señor Juez,



RAÚL MONTAÑA ORTIZ
C.C N° 14.220.042 de Ibagué
T.P.N° 41.612 C.S.J.
Correo electrónico: ramo46@hotmail.com